



SELI COVARRO, DIEZ MARAV
VEDIS, ANGE MIL Y CINCIEN
TOS Y SETENTA Y OCHO.

En la qual me he por ende
Comun con los otros
Civdad de Repobon y otros
al qual cada uno de los años
de mil quinientos y quatro
as por parte habian supuesto
de unos de unos de adhaulla
En unos de unos de adhaulla
y no conpue ten de unos de unos
Horden y unos de unos de unos
Centa y unos de unos de unos
Se ha de unos de unos de unos
Lo original por unos de unos
Justicia y unos de unos de unos
Se asseure de unos de unos de unos
de unos de unos de unos de unos